

LA EDUCACIÓN PARA LA DIGNIDAD EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES PEDAGÓGICOS

Dr. C. Amarilys Batista Rodríguez

Universidad de Holguín. Correo: amarilisbatista2008@gmail.com. Tel. 59345316. ORCID: 0002-0748-607X

Dr. C. Aurora García Gutiérrez

Universidad de Holguín, Cuba. Correo: aggutierrez5903@gmail.com. Tel. 52427596. ORCID: 000-0001-5587-8556

Resumen

Se presenta el estudio realizado acerca del valor dignidad mediante la utilización del método histórico lógico desde su origen en la antigua Roma, hasta la actualidad, profundizando en las ideas de José Martí acerca del mismo. El estudio facilitó diseñar estrategias pedagógicas para desarrollar en estudiantes de carreras pedagógicas el sentido del honor, el respeto, la aceptación, autoestima, como noción de la dignidad, que los prepare para educar en las instituciones educativas con un alto sentido de la responsabilidad moral. Sobre la base del principio de la educación moral en Cuba se realizó el diagnóstico permanente mediante la observación, entrevistas, aplicación de técnicas proyectivas. Se capacitó a los profesores principales de año académico y de asignaturas, con los grupos de estudiantes contribuyendo a su formación y preparación profesional pedagógica y ética. Se aplicaron estrategias desde las asignaturas y actividades, que favorecieron las actitudes más dignas y la preparación para su futura actividad profesional. Quedan como proyectos de investigación: con las interrogantes para enfrentar los desafíos del mundo actual: ¿Cómo enfrentar los efectos negativos de la globalización y la posmodernidad? ¿Qué acciones pedagógicas desarrollar para enfrentar las consecuencias del apego indiscriminado a las redes del estudiante universitario, y las consecuencias que se derivan en la lectura ligera, las noticias falsas, la banalidad, el no pensar?

Palabras clave: valor dignidad, respeto, autoestima, diagnóstico, estrategias pedagógicas de educación de valores.

Introducción

El impacto creado en las sociedades subdesarrolladas, incluyendo a Cuba, debido a la caída del campo socialista y al surgimiento de un mundo unipolar globalizado, ejerció una notable influencia en la conciencia social: pesimismo social, nihilismo, incertidumbre, falta de credibilidad, pérdida de paradigmas, etcétera, los cuales generaron crisis de valores. Crisis entendida como momento de cambio, de viraje, de los que el sistema emergerá renovado; pero en las condiciones del siglo XXI esta crisis se ha ido profundizando debido a factores económicos, políticos y sociales y al empeño de los centros de poder mundial por dominar a la mayoría de los países. Para esto han diseñado un plan bien elaborado destinado a minar las identidades, bajar la autoestima de los pueblos y dominar las mentes, para después dominar los recursos naturales.

Un amplio debate en el mundo, en especial de la educación, se desarrolla hoy sobre los valores y la necesidad de asegurar un ciudadano apto para transformar conscientemente la sociedad futura. En general, los debates se centran en torno a qué valores formar y cómo formarlos. En este debate el valor dignidad ocupa un importante lugar, preterido por unos y defendido por otros. En Cuba, se institucionalizó su importancia desde el pasado siglo, aunque la tradición pedagógica cubana desde Varela y Martí siempre lo situaron como parte de sus concepciones éticas y pedagógicas. En el Programa de Reforzamiento de los valores de la sociedad cubana de los años 90 del pasado siglo, se inscribe su lugar. Pero las condiciones económicas y la influencia de las concepciones del mundo globalizado neoliberal influyen sobre nuestra ética del ser, desde la ética del tener y el todo vale.

La educación universitaria pedagógica requiere una atención especial por la función social formadora que ejerce en la sociedad. A pesar de ello en los diagnósticos realizados se han expuesto manifestaciones que atentan contra la dignidad, tales como:

-Posición acrítica ante el fenómeno del jineterismo o prostitución y convivencia con la promiscuidad, lo cual lesiona el sentido del honor y el pundonor de la persona.

-Incongruencia entre lo cognitivo y las actitudes: ante el trabajo, la práctica profesional, el servicio social.

- Falta de motivación profesional.

Esta situación motivó un estudio previo teórico acerca del valor dignidad, la búsqueda en nuestros pensadores y la indagación en los grupos seleccionados sobre la situación actual derivándose el problema: ¿Cómo desarrollar en los estudiantes de carreras pedagógicas el valor dignidad a partir del pensamiento de José Martí?

Se elaboró como objetivo: Diseñar un conjunto de propuestas pedagógicas que, utilizando las concepciones éticas de José Martí permita a los profesores desarrollar el trabajo con el valor dignidad.

Se seleccionó una muestra de cuatro grupos de carreras humanísticas, con un total de 59 estudiantes, lo cual lo cual representa un 28,78% de una población de 205 estudiantes del primer y segundo año de estas carreras. Se aplicaron métodos empíricos como la observación, la aplicación de instrumentos y técnicas proyectivas y del nivel teórico lo histórico y lo lógico, la deducción, la revisión de documentos y fuentes del conocimiento.

Se sustenta en el enfoque dialéctico–materialista que es la forma de asimilación teórico–práctica de la realidad a partir de las regularidades del objeto de estudio en su ascenso de lo abstracto a lo concreto. En este caso, significa abordar el valor dignidad desde las diferentes manifestaciones y hacer a los sujetos conscientes de su propia asimilación y transformación

Desarrollo

Los orígenes de la noción de dignidad se hallan en la antigua Roma. La dignitas es un concepto romano, ligado, ante todo, a la vida política, e impregnado por un fuerte carácter moral. El concepto más cercano a dignitas, es el de honor (timé). El reconocimiento de la “dignitas” debe llevar parejo cierto honor. El romano defendía su dignidad, luchaba por ella, la cual podía aumentarse, rebajarse, perderse, restituirse. La dignitas era un logro personal que, por un lado, daba derecho a un poder, y por otro, el impulso interior a ser moralmente intachable, exigía un deber. A ella respondían la disciplina, austeridad, moderación, serenidad, magnanimidad y estaba unida a la libertad, por tanto, el esclavo no podía acceder a la dignitas. Fue uno de los rasgos distintivos de la aristocrática sociedad romana. (Rodríguez y Chuaqui, 2000).

Cicerón fue el primero en enunciar los esbozos del fundamento humano de la dignidad y en separar el contenido moral del político de la dignitas. Para él, el concepto romano de vida con dignidad debía apoyarse en el dominio sobre sí mismo, el actuar sin liviandad y sin impulsos. Para Cicerón, cada hombre, al reconocerse a sí mismo, verá algo divino, de ahí su semejanza con los dioses y también su dignidad. Es justificable la esclavitud, o la convicción del ciudadano griego o romano como ser superior

En la concepción bíblica la dignidad tiene su origen divino, el hombre se desarrolla a imagen y semejanza de Dios y al mismo tiempo, su finalidad es el creador mismo, queda definida para todos los hombres por igual, siempre en relación directa con Dios, con independencia de raza, nacionalidad, sexo, edad, condición social o creencias. La dignidad es intrínseca a la persona humana en razón de lo que le es específico: su ser espiritual, entonces la vida tiene fundamento ontológico. Es decir, la dignidad que le viene al hombre de algo exterior, que no tiene su fundamento en la propia condición humana.

El filósofo Emmanuel Kant dará un fundamento especial a la dignidad como exigencia interior. Para él el hombre lucha por obtener dignidad interior; pero – a diferencia de la dignitas – todos los hombres son potencialmente iguales para lograrla. Dice Kant:

“Que, en el orden de los fines, el hombre (y con él todo ser racional) es fin en sí mismo, es decir, no puede nunca ser utilizado sólo como medio por alguien (ni aún por Dios), sin al mismo tiempo ser fin; que, por tanto, la humanidad, en nuestra persona, tiene que ser sagrada, es cosa que sigue ahora de suyo, porque el hombre es el sujeto de la ley moral...” (Kant, 1973: 565).

Sin embargo, su propuesta tiene un carácter abstracto, porque no comprendió el carácter clasista e histórico de la moral, posición que traslada a su concepción de la dignidad, desarrollando un modelo ético que, aunque es abstracto, trazó las pautas para la comprensión de esta categoría ética.

El Apóstol de la independencia de Cuba, José Martí concibe la dignidad humana bajo la influencia de Kant y el kraussismo español; es decir, la persona no puede ser concebida como un medio

sino como un fin. Estos y los honores no pueden tener precio. El espíritu servil daña la dignidad humana, y la misma debe tener en el hombre suficiente fuerza para enfrentarse a los que la rebajan. Aunque no ofrece una definición, vincula esta categoría ética con el honor, la honradez, el decoro declamando que “Sólo las virtudes producen en los pueblos un bienestar constante y serio” (O.C. 4:189).

Crítica el espíritu servil “...Nada lastima tanto como ser servil: parece que mancha; parece que hace constantemente daño, La dignidad propia se levanta contra la falta de dignidad ajena: quisiérase dar de sí mismo para que los serviles fueran iguales a nosotros”. (Martí, OC.6:266). Así justiprecia cómo los valores morales, y, en especial éste, dan al hombre fuerzas para enfrentarse a la vida y superarse a sí mismo.

Esta concepción lo orientó en su vida personal y en su labor política. Todo lo que afecta a las virtudes del hombre, encontrará la crítica resuelta de Martí, todo agravio a su rectitud recibirá la respuesta enérgica: “...Sólo el que es capaz de vender su honra, tiene el valor de proponer la venta de la honra ajena” (Martí, 1991).

La dignidad humana en José Martí se compone de cuatro rasgos (Lozano, 1997)

- Carácter entero de cada uno de los hijos de la República.
- Hábito de trabajar con las propias manos.
- Pensar por sí propio.
- Ejercicio íntegro de sí y respeto, como de honor de familia al ejercicio íntegro de los demás.

Las ideas de Martí fueron tomadas como núcleo de las reflexiones, utilizando como fuente del conocimiento el Cuaderno Martiano IV elaborado por Cintio Vitier para las Universidades y las obras completas del Maestro, cuyas ediciones existen en Cuba en todas las Universidades y se ha desarrollado su uso virtual a través del Portal José Martí o del uso de las obras en formato digital.

Numerosos autores destacan que es un deber de la autoridad del Estado el respeto a la dignidad, lo cual debe aparecer en constituciones y otros textos jurídicos.

En la constitución de la República de Cuba aparece en el preámbulo, la aspiración de José Martí acerca de la dignidad: “Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre” (Constitución de la República de Cuba (2019)

Desarrollar sentimientos de dignidad significa el orgullo personal por ser y sentirse respetado por los demás, saber autovalorarse con objetividad, proyectarse el futuro con un sentido de la vida responsable. En la investigación realizada se conformó una definición del concepto que sintetiza las ideas esenciales: dignidad es el valor moral que refleja la aceptación, autoestima y respeto del sujeto hacia sí mismo y hacia los demás, el modo en que reconoce su valor social y el de sus semejantes y su actuación en correspondencia con ello.

A partir del análisis histórico lógico realizado del valor, se procedió a perfeccionar las estrategias pedagógicas en función de desarrollar en los estudiantes este valor. Para lo cual se siguieron los siguientes momentos:

Diagnóstico permanente y determinación de la contradicción fundamental.

Implementación.

Evaluación

Se siguieron los siguientes pasos lógicos para el diagnóstico tomando como fuente a García (1999), y Chacón (1999), las cuales incluyen la determinación del objeto a diagnosticar, determinación del objetivo del diagnóstico, así como las dimensiones e indicadores del objeto que se va a diagnosticar, selección de los métodos y técnicas para el diagnóstico, elaboración de los instrumentos para el diagnóstico, recopilación de datos e información, procesamiento de la información de los resultados, confección de conclusiones. A partir de estas conclusiones se elabora el pronóstico individual y grupal y finalmente las propuestas de acciones. Siempre insistiendo en el carácter de proceso del diagnóstico, lo cual exige su seguimiento.

Se tuvo en cuenta la teoría de González Rey (1997), de Rodríguez y Bermúdez (1996), en especial, las tablas de contingencias propuestas por estos últimos para el procesamiento de la información y la metodología.

La implementación se fundamenta en los principios de educación moral perfilados en el Departamento de Psicología de la Universidad de La Habana, los cuales desde nuestro punto de vista son efectivos y concretos para la dirección hacia los valores en cualquier etapa de la vida.

La vinculación del contenido moral con las particularidades psicológicas y la vida cotidiana del estudiante.

Se determinaron los indicadores integradores, de las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual asociados al valor dignidad. La concepción de integración de indicadores se sustenta en la subjetivación de estos como motivos de actuación de la personalidad, “que se forman en tanto se diseñen situaciones educativas que propicien el surgimiento de necesidades en el estudiante en correspondencia con los valores que se pretenden formar.” (González Maura, Pupo, Ojalvo s/f)

Para que el valor regule la actividad del sujeto, es necesario que el mismo tenga conocimiento acerca del contenido del valor, que estos motiven un vínculo emocional afectivo, generen la necesidad, el disfrute de comportarse, hacer patentes tales valores. “Son necesidades individuales vivas en movimiento y desarrollo” (López Bombino s/f).

Los indicadores diseñados son los siguientes:

- Aceptación crítica de sí mismo.
- Respeto que demuestra por los demás.
- Autoestima
- Respeto que le confieren los demás como resultado de su autenticidad.

Se entiende autenticidad en el sentido que lo define D' Angelo (1995) como nivel de autoaceptación y autoestima del individuo, de honestidad y fidelidad a sí mismo y a sus valores, de congruencia entre pensamiento, sentimiento y acción, así como originalidad y espontaneidad en el enfrentamiento a los problemas y situaciones vitales.

La concepción del proceso educativo para la formación de dicho valor, parte de generar la unidad de influencias educativas, ello significa aunar la visión sobre su esencia e importancia, gestar la cooperación entre los diferentes agentes participantes para ganar en unidad de enfoque y acción educativa, por lo que se ubica en primer plano la capacitación del profesorado. Se realizan talleres para análisis y discusión de diagnóstico y estrategias; se orientan y socializan los métodos para enseñar a los alumnos a diseñar su proyecto de vida, los ideales y aspiraciones mediatas e inmediatas, se ofrece la metodología para el trabajo con los dilemas morales y los instrumentos e indicadores para la evaluación y autoevaluación de los valores.

El trabajo metodológico es la sistemática actividad de preparación científica y didáctica que realiza cada docente de manera individual y colectiva en las estructuras existentes en las universidades cubanas. Las formas fundamentales del trabajo metodológico son el trabajo docente metodológico y el científico-metodológico. El trabajo docente metodológico es la actividad que se realiza con el fin de mejorar el proceso docente educativo; sobre la base de la preparación didáctica que poseen los profesores de las disciplinas y asignaturas, y en el caso de la formación de profesionales pedagógicos servir de modelo a estos.

Por lo general, la mayoría de los autores sugieren la necesidad de insertar en el trabajo metodológico la formación de valores y ofrecen recomendaciones generales. La experiencia ha revelado insuficiencias para su instrumentación, más por los intentos de absolutizar un aspecto que por desconocimiento.

En el trabajo metodológico en el colectivo de Disciplina, se deben analizar los vínculos interdisciplinarios determinando los nodos cognitivo y axiológico a través del cual se dilucidan conceptos, proposiciones, leyes, principios, teoría y modelo de las disciplinas y la ciencia que permiten organizar didácticamente el trabajo metodológico. Determinación de las habilidades de la Disciplina, cómo trabajarlas por año, la asunción de criterios comunes sobre su estructura interna. Trabajar metodológicamente en la Disciplina los métodos productivos y técnicas participativas para estimular el aprendizaje de los estudiantes, con el fin de promover la utilización de estos en un ambiente colectivo que favorezca el debate, la crítica, la reflexión e intercambios intelectuales organizados, lo cual facilita concretar las acciones pedagógicas en el colectivo pedagógico de año.

Trabajo metodológico en los colectivos Pedagógico de año, es donde se concretan las acciones metodológicas de las asignaturas para el trabajo docente-educativo en su integralidad. En estos se concreta el diseño del trabajo metodológico de la carrera y la disciplina, por lo que deben programarse sesiones para el seguimiento al diagnóstico, estudio y debates en el colectivo de problemas axiológicos, en especial la dignidad, los objetivos formativos, las habilidades, las

tareas integradoras y modelar adecuadamente la unidad de influencias y exigencias educativas en el grupo escolar.

La capacitación implica aprender o desaprender haciendo en el trabajo grupal del profesorado, mediante el siguiente proceder:

1. - El rediseño del trabajo curricular y el rediseño de las actividades educativas dirigido al grupo escolar que incluye: Estudio y conocimiento profundo de la disciplina que imparte como arreglo didáctico de una ciencia, por parte del profesor. (Ciencia–disciplina–asignatura), el análisis de las potencialidades valorativas del contenido de su asignatura (no se trata de hacer de la clase un turno de reflexión ética; sino más bien de propiciar la reflexión ética desde la clase), también se deben determinar o seleccionar métodos de enseñanza y educativos que estimulen la participación del estudiante desee la reflexión, el conocimiento de sí mismo y la implicación personal. Propiciar un ambiente de confianza y diálogo que permita a los estudiantes expresar con honestidad sus puntos de vistas. La discusión curricular debe incluir la clarificación de valores, entendida esta más bien como conocimiento del valor, como superación de los conflictos desde el punto de vista de cada sujeto. Pero no puede circunscribirse al esclarecimiento personal, ni a “la autonomía individualista y efectiva”, (Puig, 1995); se trata de esclarecer para elegir dentro de la sociedad, diseñar todas las interrelaciones del uso de las TIC, Programa Audiovisual y las informaciones en las plataformas virtuales.

Estimular el debate de dilemas éticos en diferentes contextos educativos, científicos, políticos, que les permita a los estudiantes expresar sus puntos de vista moral.

La intencionalidad formativa del contenido favorece o permite la estimulación hacia la búsqueda de nueva información, despertar el amor y respeto por la cultura, el arte y el medio ambiente, vincular el contenido con el proceso de investigación y descubrimiento por los científicos destacando las actitudes morales valiosas y criticando los antivalores, desarrollar las habilidades del año siguiendo un algoritmo común por parte de las diferentes disciplinas y asignaturas, vincular el contenido con las necesidades prácticas y los problemas sociales contemporáneos, diseñar un sistema de tareas integradoras que propicien el análisis, la reflexión, la crítica y la asunción de posiciones personales ante diferentes problemáticas, planificar la atención diferenciada a los estudiantes en correspondencia con el diagnóstico.

La educación hacia los valores morales y, en especial, la dignidad exige como métodos de formación la ejemplaridad del claustro de profesores y la legitimación del liderazgo estudiantil desde el proyecto, con su participación activa. Es importante también la comunicación y el respeto a la dignidad del educando y la estimulación para superarse a sí mismo, así como el diagnóstico permanente.

La condición expresa la relación del objeto con los fenómenos circundantes sin los cuales no se podría existir. Influyen sobre los objetos y procesos; pero no constituyen causas, son más bien, el medio en que surgen, existen y se desarrollan los objetos, procesos y fenómenos. A partir de la experiencia personal, los controles realizados la aplicación del modelo y criterios de estudiosos, las autoras proponen tres condiciones, para la aplicación de estas propuestas:

1. - Ejemplaridad del claustro de profesores
2. - Calidad de la organización escolar.
3. - Implementación de una didáctica desarrolladora en el proceso de enseñanza aprendizaje, que remueve y alinea con intencionalidad, todos sus componentes: objetivos, contenidos, métodos, medios, evaluación, coordinando la participación de profesores, estudiantes y grupo escolar que propician el protagonismo estudiantil.

La aplicación de esta estrategia en los grupos de la muestra favoreció la implicación de profesores y estudiantes, el análisis crítico y autocrítico de todos los actores implicados utilizando un manual elaborado por las autoras para la capacitación a profesores, así como para el debate con los estudiantes. En estos últimos se utilizaron dilemas morales y parábolas que propiciaron la reflexión en diferentes espacios escolares o no.

Las expresiones acerca del valor, evidenciaron un conocimiento y transformación en sobre la comprensión del respeto, la autoestima, la autovaloración. Los debates más acalorados giraron en torno a las posiciones con respecto a la libertad para elegir pareja o compartir las parejas con otras dejándose llevar por la moda, aunque algunos en las reflexiones entraban en contradicción entre lo dicho y las posibilidades de hacerlo.

Estudiantes con conductas irresponsables asumieron la necesidad de su cambio, por una parte, por los análisis intencionados en su brigada o grupo estudiantil y por otra por la función de educador que se inicia en los períodos de práctica, comprendiendo que la ejemplaridad del profesorado es requisito para educar hacia los valores.

Los estudiantes expusieron en los debates la importancia que le conceden a realizar actividades prácticas con fines hacia el bien social y posteriormente evaluar entre toda la calidad de esta.

El resultado más destacado obtenido fue la evaluación de los estudiantes en su período de práctica laboral en el cual, excepto dos, el resto obtuvo evaluación de excelente recibiendo reconocimientos de las autoridades de la escuela, la seriedad, el respeto, las motivaciones hacia las actividades y el trato con sus estudiantes.

Conclusiones

La dignidad es un valor esencial en ser humano, tanto desde el punto de vista moral como jurídico, que revela elementos claves de la configuración de la personalidad tales como la autenticidad, la autoestima, el respeto. El recorrido histórico lógico evidenció dos posiciones: los que consideran este valor fuera del sujeto y los que consideran que es parte de la persona. Los que asumen por tanto que se nace digno, esto es las clases altas, las dignidades religiosas políticas, militares, mientras que el otro polo o no puede alcanzarla o tiene que ganarse la aceptación de los dignos.

La educación general en Cuba, y la universitaria, en especial, le conceden una gran importancia a la formación en los estudiantes de una concepción y comportamiento dignos. Para el logro de este objetivo se diseñan estrategias pedagógicas, metodológicas. Esta que se expuso en el trabajo estuvo dirigida a desarrollar en el estudiante, desde las concepciones teóricas asumidas y del pensamiento e José Martí la aceptación y autoestima, el sentido honor y el pundonor, el respeto entre estudiantes y hacia los profesores y de estos hacia los estudiantes, facilitarles la expresión honesta de sus puntos de vista, luchar contra el egoísmo, el individualismo, el consumismo y la sumisión, carácter entero de cada uno los hijos de la República, pensar por sí mismo y buscar la verdad mediante el uso de diversas fuentes.

Se orientó hacia un proyecto de vida congruente con el proyecto social cubano, y hacia el orgullo por la profesión de maestro, se propició un clima de debate, crítica y autocrítica respetuosa, el trabajo en pequeños grupos, el protagonismo estudiantil desde la clase.

Quedan formuladas interrogantes para continuar explorando la realidad educativa universitaria y sus contextos:

¿Cómo desde la educación universitaria enfrentar los desafíos de la globalización y la posmodernidad? ¿Qué acciones pedagógicas desarrollar para enfrentar las consecuencias contra los valores del apego discriminado a las redes del estudiante universitarios y las consecuencias que se derivan en la lectura ligera, las fake news, la banalidad, el no pensar?

Bibliografía

Asamblea General de la ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III])

A). París. Disponible:

<http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>

Batista Rodríguez Amarilys: La Formación de valores identidad y dignidad en los estudiantes de Preuniversitario Tesis doctoral <http://repositorio.uho.edu.cu/jspui/handle/uho/5192>

Bota Vidal: <https://docplayer.es/45159674-Valores-y-principios-la-dignidad-humana-y-sus-implicaciones-eticas-el-criterio-de-valoracion-valores-universales-j-vidal-bota.html>

Colectivo de Autores (1982) Algunas cuestiones del desarrollo moral de la personalidad. Editorial Pueblo y Educación La Habana.

Constitución de la República de Cuba (2019) Editora Política, La Habana. Preámbulo

Chacón Arteaga, Nancy (2000) Moralidad histórica, valores y juventud. Centro Félix Varela, La Habana, Cuba

García Gutiérrez, Aurora. (2008) Diagnóstico caracterización y evaluación en educación. Consideraciones teórico-metodológicas. Dpto. de Pedagogía. Universidad de Holguín